



**Facultad de Psicología y Logopedia- LIBRO DE ACTAS- Hoja nº 809, Acta 151.  
ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 2020**

Día: 11 de MAYO

Lugar: Celebración Telemática mediante la aplicación Microsoft Teams

Hora: 09:15 h. primera convocatoria

09:30 h. segunda convocatoria

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ANEXO 1).
2. Informes de la Decana:
  - a) Coordinación horizontal.
  - b) Calendarios de exámenes y defensas de TFG y TFM de este curso.
  - c) Resultados de la encuesta del Consejo de Estudiantes sobre los horarios del curso próximo.
  - d) Propuesta del Consejo de Estudiantes para la elaboración de las guías docentes del próximo curso.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la asignación de las plazas de prácticas externas a las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de los Grados de Psicología y Logopedia (ANEXO 2).
4. Propuesta y aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de todos los títulos de los que es responsable la Facultad (ANEXO 3).
5. Propuesta y aprobación, si procede, del informe del Decanato sobre de la adecuación a la suspensión de actividades docentes presenciales (ANEXO 4).

**6. Elección de la Junta Electoral de la Facultad de Psicología y Logopedia.**

**Composición:**

**Presidente: Julián Almaraz Carretero (Titular)**

**Serafina Castro Zamudio (Suplente)**

**Secretaria: María José Martos Méndez (Secretaria de la Facultad) (Titular)**

**Candelaria Sánchez Sánchez (Vicesecretaria de la Facultad) (Suplente)**

**PAS: Esperanza García Moyano (Titular)**

**Daniel Gallego Martínez (Suplente)**

**PDI con vinculación permanente: F. Javier Fernández Baena (Titular)**

**Miriam Delgado Ríos (Suplente)**

**PDI con vinculación no permanente: Agustín Wallace Ruiz (Titular)**

**M<sup>a</sup> Victoria Cerezo Guzmán (Suplente)**

**Estudiantes: Pablo Mata Gámez (titular)**





**Nerea Ruíz Villalba (Suplente)**  
**Federico Malfatto Falón (Suplente)**

7. **Inclusión de un punto en el documento de “Buenas Prácticas” de la Facultad de Psicología y Logopedia relativo a la difusión de documentos de trabajo (ANEXO 5).**

8. **Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Orientación profesional del curso 2019-20 (ANEXO 6).**

9. **Asuntos de trámite.**

9.1. **Modificación en la composición de la Comisión de Reconocimientos del MIISC.**

**Representante del Área de Psicología Social: Luis Gómez Jacinto**

**Representante del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: Trinidad López Espigares**

**Representante del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación: Francisco Javier Fernandez Baena**

**Representante de estudiantes: M<sup>a</sup> José Gálvez Gallardo**

9.2. **Modificaciones en PROA (ANEXO 7).**

10. **Ruegos y preguntas.**

---

**Asisten:** Julián Almaraz Carretero, Margarita Bravo Sanz, Juan José Buiza Navarrete (invitado), David Cantón Núñez, Serafina Castro Zamudio, Pedro Luis Cobos Cano, M<sup>a</sup> del Carmen Cortés Hurtado, Guadalupe Dávila Arias, Miriam Delgado Ríos, Rosa Esteve Zarazaga, Natalio Extremera Pacheco, Francisco Javier Fernández Baena, Miguel Ángel García Martín, M<sup>a</sup> Carmen Hidalgo Villodres (invitada), María Isabel Hombrados Mendieta, Verónica Morales Sánchez, Francisco José López Gutiérrez, Alicia Eva López Martínez, Pablo Mata Gámez, Berta Moreno Kustner, Ángela María Muñoz Sánchez, , María del Carmen Ramírez Maestre, Candelaria Sánchez Sánchez, Francisca Vera Fernández.

**Disculpan su ausencia:** M<sup>a</sup> José Martos Méndez (de baja médica)

**No asisten:** Pedro Arredondo da Silva, Elena Cifuentes Barba, Belén Fernández Fernández, Elvira Luna Cerezo, Luis David Núñez Bueno, Antonio Jesús Padilla Molina, Jorge Romero Castillo, Francisca M<sup>a</sup> Vera Fernández y Agustín Wallace Ruiz.

---

**ORDEN DEL DÍA**





### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ANEXO 1).**

Se aprueba por asentimiento.

Antes de comenzar el informe, la Decana solicita que se trate en primer lugar el punto 4 del orden del día para que esté presente la Vicedecana de Ordenación Académica que debe ausentarse unos minutos a las 10:00 h. Los asistentes dan su aprobación a que se altere el orden del día en el sentido solicitado.

### **4. Propuesta y aprobación, si procede, de las adendas a las guías docentes de todos los títulos de los que es responsable la Facultad. (ANEXO 3).**

La Decana agradece la labor realizada por todas las personas que ha trabajado en la elaboración de las adendas: docentes, Vicedecana de Ordenación Académica, Subcomisiones de Ordenación Académica, Coordinador y Coordinadora de los Grados y representantes de estudiantes.

La Decana reflexiona sobre el mandato recogido en las instrucciones del Consejo de Gobierno relativo a la necesidad de llegar a acuerdos con los estudiantes en la elaboración de las adendas y destaca que para ello son necesarias cesiones y confianza mutuas. Recuerda que la Comisión de Ordenación Académica sigue trabajando en la mediación de desacuerdos relativos a la docencia y gestionando posibles reclamaciones.

La Vicedecana expresa también su agradecimiento en el mismo sentido que los expresados por la Decana resaltando que la gran mayoría de las adendas están muy bien elaboradas, incluyendo las indicaciones dictadas por el Consejo de Gobierno.

El Presidente del Consejo de Estudiantes, Pablo Matas, agradece trabajo realizado por todos y solicita aclaraciones sobre alguna adenda concreta. Tras algunas aclaraciones por parte de la Vicedecana de Ordenación Académica, la Decana propone una reunión entre ella, la Vicedecana y los estudiantes para aclarar dichas cuestiones. Se aprueban las adendas por asentimiento, señalando que se incluirán en ellas, si fuera el caso, las sugerencias que se deriven de dicha reunión.

## **2. Informes de la Decana:**

### **a) Coordinación horizontal.**

La Decana informa sobre la excelente labor de coordinación realizada por el Coordinador del Grado de Logopedia, Juan José Buiza y por la coordinadora del Grado de Psicología, María Cavas junto con la Vicedecana de Ordenación Académica. La situación generada por la epidemia de COVID-19 ha provocado que en poco tiempo hayan tenido que realizar un tarea intensa y rápida, solucionando de forma eficaz numerosos problemas. La profesora Alicia Eva López también expresa su agradecimiento por el trabajo realizado.

### **b) Calendarios de exámenes y defensas de TFG y TFM de este curso.**

Informa la Decana que no se propone ningún cambio en los calendarios de exámenes ni defensas de trabajos fin de estudios y que cuando se conozca el calendario de preinscripción de los másteres, podría plantearse la modificación del calendario de defensa de los Trabajos Fin de Grado.





**c) Resultados de la encuesta del Consejo de Estudiantes sobre los horarios del curso próximo.**

La Decana da la palabra al Presidente del Consejo de Estudiantes quien describe que, tal y como se acordó en una reunión anterior de la junta, el Consejo de Estudiantes ha realizado una encuesta para determinar las preferencias del alumnado respecto al horario de comienzo de la docencia vespertina. Han respondido más de 200 estudiantes y los porcentajes que están a favor de ambas opciones están muy igualados. Por ello señala que van a celebrar una reunión próximamente para dirimir esta cuestión. Decana indica que quedamos a la espera de esa información para la confección de los horarios.

En este punto informa la Decana sobre algunos planteamientos que se están barajado para la elaboración de los horarios para el próximo curso académico, como que la docencia teórica se desarrollase de forma no presencial y que la docencia en grupos prácticos de tamaño pequeño, se llevase a cabo de forma presencial. Indica que en cuanto se reciban instrucciones, informará a la Junta.

**d) Propuesta del Consejo de Estudiantes para la elaboración de las guías docentes del próximo curso.**

El Consejo de Estudiantes ha remitido un documento a las Direcciones de los Departamentos en el que señalan la necesidad de que en las guías docentes del curso de viene se haga una doble propuesta, de docencia presencial y otra para el caso en el que se vuelva a la docencia no presencial. La Decana expresa su acuerdo con esta postura que piensa defender en el Consejo de Decanas y Decanos. La profesora Alicia Eva López se muestra de acuerdo, así como el Vicedecano de Prácticas Externas, Natalio Extremera, quien la considera especialmente pertinente para la asignatura “Prácticas Externas” de ambos Grados. El Presidente del Consejo de Estudiantes sugiere que las prácticas se realicen el un mismo día para limitar así los desplazamientos.

Al hilo de esta intervención, la Decana enlaza con las instrucciones recibidas el pasado viernes del Rector respecto al proceso de desescalada. Insiste en la necesidad de que toda la comunidad educativa del centro lea el documento y siga las instrucciones dirigidas a parar la expansión del virus COVID-19. Resalta que, cuando el distrito de Málaga pase a la fase I la presencia en el centro seguirá estando muy restringida y solo se realizará por motivos muy justificados, permaneciendo cerradas al público Secretaría y Biblioteca. Desde el Decanato se enviarán instrucciones concretas a los Departamentos que serán los responsables de conceder las autorizaciones de acceso que serán coordinadas por el centro.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de la asignación de las plazas de prácticas externas a las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de los Grados de Psicología y Logopedia (ANEXO 2).**

Este punto había quedado pendiente de la última sesión de la Junta de Facultad dado que los representantes del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación querían su Departamento se acogiese al mismo criterio que el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos y el área de Psicología Social según el cual cada curso tutorizan el mismo número de estudiantes que el curso anterior, repartiéndose el resto de las plazas entre





el resto de las áreas de forma proporcional al número de grupos prácticos de docencia que imparten en el Grado de Psicología.

La Decana explica que en la propuesta presentada en dicha sesión ella cometió un error en la adjudicación de plazas a las áreas derivado de que los cálculos los realizó utilizando los datos del programa de gestión de matrícula en vez de los datos del programa de asignación docente. Pide disculpas por su equivocación y realiza una nueva propuesta de asignación que se refleja en el Anexo 2 y que es aprobada por asentimiento. La Decana agradece el magnífico trabajo realizado por el Vicedecano de Prácticas Externas y por ambas coordinadoras, Mercedes González y M<sup>a</sup> José González en el proceso de adaptación de las prácticas externas a la situación de crisis generada por la pandemia

#### **5. Propuesta y aprobación, si procede, del informe del Decanato sobre de la adecuación a la suspensión de actividades docentes presenciales (ANEXO 4)**

Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Elección de la Junta Electoral de la Facultad de Psicología y Logopedia.**

Composición:

Presidente: Julián Almaraz Carretero (Titular)  
Serafina Castro Zamudio (Suplente)

Secretaria: María José Martos Méndez (Secretaria de la Facultad) (Titular)  
Candelaria Sánchez Sánchez (Vicesecretaria de la Facultad) (Suplente)

PAS: Esperanza García Moyano (Titular)  
Daniel Gallego Martínez (Suplente)

PDI con vinculación permanente: F. Javier Fernández Baena (Titular)  
Miriam Delgado Ríos (Suplente)

PDI con vinculación no permanente: Agustín Wallace Ruiz (Titular)  
M<sup>a</sup> Victoria Cerezo Guzmán (Suplente)

Estudiantes: Pablo Mata Gámez (titular)  
Nerea Ruíz Villalba (Suplente)  
Federico Malfatto Falón (Suplente)

La aprobación de la composición de la Junta Electoral también quedó pendiente de la anterior sesión, pues en ciertos sectores había que proponer representantes. Expresa su agradecimiento a las personas que han gestionado la propuesta de miembros.

Carmen Hidalgo solicita información sobre el calendario de las próximas elecciones. La Decana informa sobre la modificación realizada en el último Consejo de Gobierno del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga para permitir de modo excepcional que la elección de órganos unipersonales pueda realizarse de forma electrónica, lo cual abre nuevas perspectivas. Sin embargo, también destaca que los procesos electorales siguen pendientes del levantamiento de la suspensión de plazos administrativos.





Se aprueba por asentimiento

### **7. Inclusión de un punto en el documento de “Buenas Prácticas” de la Facultad de Psicología y Logopedia relativo a la difusión de documentos de trabajo (ANEXO 5).**

Decana explica la necesidad de que se haga un uso responsable de la información, más en este momento en el que la comunicación se realiza preferentemente por medios electrónicos. En este sentido propone la inclusión del siguiente punto en el documento de “Buenas Prácticas” de la Facultad de Psicología y Logopedia:

*“Los miembros de la comunidad universitaria harán un uso adecuado y responsable de todos los recursos físicos y digitales puestos a su disposición evitando cualquier difusión pública cuando esta no esté autorizada.”*

Se aprueba por asentimiento.

### **8. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Orientación profesional del curso 2019-20 (ANEXO 6).**

La Decana agradece el trabajo realizado por parte de la Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización e Igualdad, por el Vicedecano de Prácticas Externas y por el Coordinador del Grupo de Orientación Universitaria en la puesta en marcha de plan de orientación profesional. La Vicedecana informa que se han llevado a cabo casi todas las actividades incluidas en el plan y que, debido a la suspensión de la actividad presencial, quedó pendiente la realización de la sesión dirigida a orientar a los estudiantes respecto a la formación de posgrado. Se discute la forma en que va a ponerse en marcha esta actividad y se acuerda que se realice de forma telemática y que sean invitadas a participar todas las personas que coordinan algún posgrado.

Se aprueba el documento por asentimiento al que debe incorporarse una descripción de las actividades de orientación llevadas a cabo de forma no presencial.

### **9. Asuntos de trámite.**

#### **9.1. Modificación en la composición de la Comisión de Reconocimientos del MIISC.**

Representante del Área de Psicología Social: Luis Gómez Jacinto

Representante del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: Trinidad López Espigares

Representante del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación: Francisco Javier Fernandez Baena

Representante de estudiantes: M<sup>a</sup> José Gálvez Gallardo

El profesor Francisco Javier Fernández Baena señala que él no es el designado por su Departamento para formar parte de la Comisión sino la profesora María Salas. Se acuerda que, tras las consultas pertinentes con los Departamentos, se hará una propuesta de composición de las Comisiones de Reconocimientos de ambos másteres que se someterá a la consideración de la Junta mediante el procedimiento de urgencia.





La Decana agradece la magnífica labor que está realizando la Secretaría y destaca la rapidez y eficiencia con la que su personal se ha adaptado a la modalidad de trabajo no presencial. La profesora María Isabel Hombrados se suma al agradecimiento.

Se va a volver a solicitar al Vicerrectorado de Estudios que cada crédito del Máster en Psicología General Sanitaria se contabilice como 10 horas puesto que ya está recogido en la Memoria de Verificación del título. Esta solicitud la aprobó la Junta de Facultad el 6 de mayo de 2019 y fue denegada al no estar incluida en la memoria en ese momento.

## 9.2. Modificaciones en PROA (ANEXO 7).

Se aprueban.

## 10. Ruegos y preguntas.

La profesora Ángela Muñoz solicita se amplíe el plazo para solicitar las ayudas para actividades académicas interasignaturas; se amplía el plazo en 15 días acabando el 31 de mayo.

La coordinadora del Master de Psicología General Sanitaria solicita la ampliación del plazo para entregar las calificaciones de las actas de las prácticas externas, al estar ligada esa fecha a la fecha que aparece indicada en PROA para la evaluación. La Vicesecretaria informa que se modificarán dichas fechas, siempre dentro de los límites marcados por el calendario académico de la Universidad de Málaga.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión.

DECANA

SECRETARIA

María Rosa Esteve Zarazaga

Candelaria Sánchez Sánchez

